



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

7 MAR 2021

11:52

47134

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su más enérgico repudio ante la entrega por parte del Ministerio de Educación en jardines de infantes del cuadernillo "Te regalo un día"; por proponer una visión sesgada de lo acontecido en materia educativa durante la pandemia.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El material escrito por el Secretario de Educación del Ministerio de Educación, Víctor Debloc, y la Subsecretaria de Nivel Inicial, Rosa Ana Cencha, quienes plantean como un logro la vuelta a la presencialidad en el Nivel Inicial, tras casi dos años de caprichoso cierre de las escuelas y la actual negativa del Ministerio de Educación a desobligar del uso del barbijo (al menos) a los alumnos del Primer Ciclo de la educación primaria genera un preocupación en los padres y de la sociedad en general.

Además, casualmente los nombres de los personajes de la publicación son Eve y Juan, quienes cuentan que estuvieron aprendiendo a distancia desde hace meses, sin embargo, fue la ministra Adriana Cantero quien admitió que el 90% de los alumnos no accedió a la educación remota con asistencia frecuente a clases.

Plantear que es un regalo tener un día de jardín, luego de dos años sin clases, por decisión del gobierno provincial, quien siguió los lineamiento impartidos por el gobierno nacional, teniendo la facultad y las condiciones para que la presencialidad hubiese vuelto antes.

La cuarentena eterna sin dudas ocasionó una crisis en la educación, la cual ya no venía transcurriendo un buen momento. El material otorgado pone de manifiesto que el gobierno de la provincia no se hizo cargo de la demanda que la sociedad en su conjunto tuvo sobre materia educativa en los últimos años. Hoy la deserción escolar es record en Santa Fe y en el país, y todavía no sabemos como harán para recuperar a esos alumnos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por último, tenemos el agravante de las promociones automáticas que generarán un daño a quienes deban acceder a la secundaria y a quienes deban terminarla para acceder a la universidad o estudios terciarios.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**